



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1016
QUILLON, lunes 30 noviembre 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES):ROA SANCHEZ TERESA INES

RUT:



LA SUMA DE \$:62.911
Y SON:SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RETENCIONES JUDICIALES MES DE NOVIEMBRE DE 2020, APLICADAS A FUNCIONARIOS DEL DAEM, ACORDE AL DECRETO DE PAGO N° 38 DEL 5 DE FEBRERO DE 2013.-

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141301	Retenciones Judiciales y	62.911			
1110303	Banco Itau 210485242 Subv		62.911		



TOTALES : 62.911 62.911

JEFE DE FINANZAS
COMUNA QUILLON

DIRECTOR DE CONTROL
COMUNA QUILLON

Administrador Municipal
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
por orden del Alcalde
QUILLON

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CTA. CTE. 2'0485242	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1016	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO